

SALTA, 04 de Julio de 2008

Expte. Nº 20.078/06.

# RES. C. D. Nº 283/08.

VISTO:

La presentación realizada por la Directora de la Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicita la autorización correspondiente a fin de que el Lic. Nahuel Salvo, Profesor Adjunto – Dedicación Simple colabore, por extensión de funciones, en el dictado de la asignatura MECANICA DE FLUIDOS para las carreras de la Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de dicha Sede, durante el segundo cuatrimestre/08;

# CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, se cuenta con el acuerdo del Lic. Salvo y del Departamento de Física;

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, aprobado por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 02/07/08;

# POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

# RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Lic. Nahuel Salvo, a prestar servicios a modo de colaboración con la Sede Regional Tartagal, en el dictado de la asignatura Mecánica de Fluidos en el Segundo Cuatrimestre/08, y en la medida que sus actividades académicas en esta Facultad no sean afectadas.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que los gastos de traslados y viático que pudieran corresponder al Lic. Nahuel Salvo, no serán atendidas por esta Unidad Académica.

<u>ARTICULO 3º</u>: Hágase saber al Departamento de Física, al Lic. Nahuel Salvo y a la Dirección de la Sede Regional Tartagal. Cumplido, ARCHIVESE.

**NMA** 

Dr. J<mark>orge Fermando yazlle</mark> Secretario academico Facultad de ciencias exactas



ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS